

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS **Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2024-CENFOTUR-1

"Adquisición de licencias de infraestructura en la nube para los sistemas informáticos críticos del CENFOTUR"

En la ciudad de Lima, el día martes 27 del mes de Agosto de 2024 siendo las 13:00 horas se reúnen, los miembros del Comité de Selección del **LICITACIÓN PÚBLICA N°002-2024-CENFOTUR-1**, designados mediante FORMATO N°04 Designación del Comité de Selección, de fecha 17 de mayo del 2024, para la **"Adquisición de licencias de infraestructura en la nube para los sistemas informáticos críticos del CENFOTUR"**, a efectos de realizar la Evaluación y Calificación de Ofertas presentadas en el procedimiento de selección; contando con la participación de los siguientes miembros del Comité de selección:

- | | | |
|----|-------------------------------|------------------------------|
| 1 | ROBERTO GONZALES MONSALVE | Presidente Titular |
| 2. | RICARDO FLORES FERNANDEZ | Primer Miembro Titular |
| 3. | CHRISTIAN GINO HERNÁNDEZ LEÓN | Suplente del Segundo Miembro |

Cabe precisar, que se está contando con la participación del Suplente del Segundo Miembro, Sr. CHRISTIAN GINO HERNÁNDEZ LEÓN, en vista que el Segundo Miembro Titular, Sr. ENRIQUE FELIPE SALAMANCA SORIA, ya no se encuentra laborando en la Entidad.

PRIMERO: El Comité de Selección verificó el número de participantes al procedimiento de selección, a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE), donde se registraron un total de veinticuatro (24) participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20428698569	AMERICATEL PERU S.A.	03/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	03/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20511023808	NS CONSULTING PERU S.A.C.	25/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20530293298	ECHÉ & LIJARZA CONSULTORES E.I.R.L.	23/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20543342905	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	22/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	01/06/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20550077133	NET7 PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NET7 PERU S.A.C.	24/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	26/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20552762267	SPEEDNET SOLUCIONES S.A.C.	05/06/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20554345493	ITSTK PERU S.A.C.	06/06/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20600074548	CORPORACION JAASIEL S.A.C.	05/06/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20600708067	ARPYNET SAC	18/06/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20601010802	BLUE OCEAN TECHNOLOGIES S.A.C.	13/06/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20601606233	VALMER SYSTEMS S.A.C.	03/06/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20601770114	CLOUDATEL SOLUTIONS S.A.C.	04/06/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	10/06/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20604370788	PISCO TECHNOLOGIES S.A.C.	03/06/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20604676488	INFORLAND PERU S.A.C.	04/07/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20605353674	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2024	No válido
20	Proveedor con RUC	20605353674	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/06/2024	No válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20605353674	GRUPO R & S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/06/2024	No válido
22	Proveedor con RUC	20606474661	QUBITS SALES S.A.C. - QSALES S.A.C.	03/06/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20607022985	GRUPO ANREC DEL PERU S.A.C.	25/07/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20611135590	INVERSIONES SOLUINTECH DEL PERU S.A.C.	25/07/2024	Válido

SEGUNDO: El Comité de Selección procedió a revisar a través del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) las ofertas presentadas al referido procedimiento, teniendo como resultado la presentación tres (03) ofertas, según se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20543342905	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	05/08/2024	23:18:31	20543342905	05/08/2024	23:20:06	Enviado
2	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	05/08/2024	23:41:17	20467534026	05/08/2024	23:43:00	Enviado
3	20554345493	ITSTK PERU S.A.C.	05/08/2024	23:44:19	20554345493	05/08/2024	23:45:57	Enviado

TERCERO: De conformidad al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se procedió a verificar si las ofertas presentadas son admitidas, como se detalla:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA ADMISION DE PROPUESTA	POSTORES		
	EVOTECH SOLUTION S.A.C.	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	ITSTK PERU S.A.C.
Anexo N° 1	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N° 2	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N° 3	Cumple	Cumple	Observado
Anexo N° 4	Cumple	Cumple	No Cumple
Anexo N° 5	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Anexo N° 6	Cumple	Cumple	Cumple
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA (*)

(*) Se observa que en el Anexo 03 que presenta el postor **ITSTK PERU S.A.C** hacen referencia a la prestación de un SERVICIO, lo cual es errado en vista que el objeto de la presente contratación es por la adquisición de BIENES.

Por otro lado, no se admite la oferta del postor **ITSTK PERU S.A.C.**, debido a que no presenta el Anexo N°04, según lo solicitado en las bases integradas definitivas, asimismo oferta "Plazo de prestación del servicio" lo cual es errado, ya que correspondía ofertar "Plazo de entrega" al ser el objeto de la contratación la adquisición de bienes.

Respecto del párrafo anterior, las Bases Integradas Definitivas y el PRONUNCIAMIENTO N° 356-2024/OSCE-DGR, han establecido de manera clara y precisa los plazos que los postores debían consignar en el Anexo 04, los cuales son: **i. El plazo de entrega de la licencia y ii. El plazo de instalación.** Sin embargo, el plazo ofertado por el postor ITSTK PERU S.A.C no se ajusta a lo solicitado ya que no han ofertado el plazo de instalación.

Al respecto, se precisa que el literal a) del numeral 60.2 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ha limitado la posibilidad de enviar a subsanar la omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas **referidas al plazo parcial o total ofertado**, por lo tanto, bajo el alcance del extremo citado, no cabe la subsanación del ANEXO 04, por consiguiente este Comité ha decidido por UNANIMIDAD no admitir la oferta del postor **ITSTK PERU S.A.C**, tal como se muestra a continuación:

PLAZO OFERTADO POSTOR ITSTK PERU S.A.C.

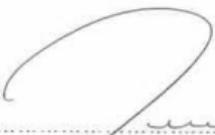
ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCION
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-CENFOTUR-1
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes materia de la presente convocatoria por un plazo de doce (12) meses, la entrega de las licencias para el derecho de uso de infraestructura en la nube ofertada será de veinticinco (25) días calendarios contabilizado desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

Lima, 5 de agosto de 2024


Nadiezka Natalia Villavicencio Derpich
Representante legal

VILLAVICENCIO DERPICH
REPRESENTANTE COMERCIAL
ITSTK PERU S.A.C.

**PLAZO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS
DEFINITIVAS (PÁG. 14)**

ENTREGA: El plazo de entrega de la licencia para el derecho de uso de la infraestructura en nube será no mayor a los veinticinco (25) días calendario, contabilizado desde el día siguiente de ~~notificada la orden de compra~~ **la suscripción del contrato.**²

INSTALACIÓN: El plazo instalación de lo solicitada no deberá ser mayor a los quince (15) días calendarios. Este plazo se inicia a partir del día siguiente de la confirmación de la entrega y recepción de las licencias para el derecho de uso de la infraestructura en nube.

CUARTO: En cumplimiento del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, obteniendo el siguiente resultado:

	AMERICA MOVIL PERU S.A.C	EVOTECH SOLUTION S.A.C.
MONTO OFERTADO POR EL POSTOR	S/ 388,394.00	S/ 704,814.00
MONTO FINAL OFERTADO	S/ 388,394.00	S/ 698,980.00
PUNTAJE SEGÚN Inciso a) del Numeral 74.2 del Art. 74 del RLCE	100	55.57
PUNTAJE TOTAL	100	55.57
ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO	1°	2°

RESPECTO DE LOS MONTOS OFERTADOS DE LOS POSTORES EVOTECH SOLUTION S.A.C y AMERICA MOVIL PERU S.A.C

Cabe precisar que en atención del numeral 68.3 del Art. 68° “Rechazo de Oferta” del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala que: *“En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud”*, mediante correo electrónico de fecha 09/08/2024 se ha solicitado al postor **EVOTECH SOLUTION S.A.C.** informe sobre la factibilidad de la reducción del monto inicialmente ofertado. En atención a ello, con fecha 12/08/2024 el postor ha enviado el Anexo N° 06 “oferta económica” con su oferta reducida, la cual no supera el valor estimado.

Respecto de la oferta del postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C** en atención del numeral 68.1 del Art. 68° “Rechazo de Oferta” del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala que: *“En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado (...)”*, mediante correo electrónico de fecha 09/08/2024 se ha solicitado al postor

Remitir la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta. En atención a ello, con fecha 13/08/2024 el postor ha enviado la estructura de costos solicitada.

Asimismo, a solicitud del área usuaria, este Comité mediante correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2024, volvió a solicitar al postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C** la presentación de su estructura de costos según el anexo propuesto por el área usuaria, otorgándole el plazo de 01 día hábil contabilizado a partir del día siguiente de la notificación.

Posterior, con fecha 26 de agosto de 2024, el postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C** ha enviado la estructura de costos solicitada, la misma que este Comité remitió al área usuaria para su respectiva aprobación. Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2024, la Jefatura de la Oficina de Gestión de Tecnologías de la Información ha informado que, tras la revisión del documento, han verificado que el postor cumple con todos los requisitos establecidos en las bases integradas.

QUINTO: Según el numeral 75.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procedió a la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	Primer lugar	Segundo Lugar
	AMERICA MOVIL PERU S.A.C	EVOTECH SOLUTION S.A.C.
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
C.- CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
C.1.- EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE		
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA	CALIFICADA

SEXTO: Por lo expuesto, en cumplimiento del Texto Único Ordenado de Ley de Contrataciones del Estado, y los Artículos 68°, 75° y 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Comité de Selección **ADOPTÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C.** con RUC N° **20467534026**; por haber cumplido con la documentación solicitada en la admisión, evaluación y calificación de ofertas, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	POSTOR ADJUDICADO	RUC	MONTO ADJUDICADO
Adquisición de licencias de infraestructura en la nube para los sistemas informáticos críticos del CENFOTUR	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	20467534026	S/ 388,394.00 (Trescientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y cuatro con 00/100 soles)

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión siendo las 15:30 horas del mismo día, en mérito a lo cual los miembros del Comité de Selección firman el presente documento en señal de conformidad.

ROBERTO GONZALES MONSALVE
Presidente Titular

RICARDO FLORES FERNANDEZ
Primer Miembro Titular

CHRISTIAN GINO HERNÁNDEZ LEÓN
Suplente del Segundo Miembro